



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1566/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

21 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando TIC/339/2021, del Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la FP-UNA, Lic. Juan Fernando Dure, en el que solicita la renovación del contrato con el Centro Nacional de Computación.

El Memorando DADM/386/2021, Director de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, Econ. Alejandro León Duarte López, en el que solicita las gestiones necesarias para el nuevo proceso de contratación con el Centro Nacional de Computación, para la provisión del servicio de tránsito a internet, Plan 3.

La Nota DEC N° 2434/2021, de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, en la que solicita la renovación del Contrato, al Centro Nacional de Computación (CNC), Plan 3, (100 Mbps).

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art.1° Autorizar la contratación del Centro Nacional de Computación (CNC) de la Universidad Nacional de Asunción, para el servicio de tránsito a internet, por un monto total de Gs. 57.600.000 (guaraníes cincuenta y siete millones seiscientos mil), y será imputado al Objeto del Gasto 268- Servicios de Comunicación, con vigencia a partir del 01/01/2022 hasta el 31/12/2022.

Art. 2° Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a realizar las gestiones pertinentes para los pagos correspondientes, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

